



COLEGIO
CRYPTOCARYA ALBA

PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GENERO

Colegio Cryptocarya Alba

PEUMO

2024

El Plan de Afectividad, Sexualidad y Género, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley de Salud N° 20.418 que tiene como propósito propiciar conocimientos, habilidades y actitudes de respeto entre los y las estudiantes, respondiendo al ideario de inclusividad de nuestro sistema educativo.

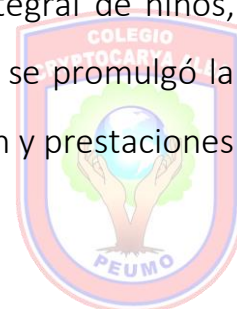


I. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo pensamos, de lo que sentimos y de como actuamos.

Cuando se hace mención en relación a temas de sexualidad, comúnmente es asociado a lo que respecta netamente a relaciones sexuales. Dicha asociación corresponde a uno de los tantos ámbitos que respecta a la sexualidad humana. La Organización Mundial de la Salud (OMS) menciona que la sexualidad integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. Señala también que en la sexualidad intervienen las emociones y/o sentimientos, la relación con el cuerpo y sus procesos y los conocimientos sobre él, destacándola como una dimensión central en el ser humano, presente a lo largo de toda su vida. Dada esta definición podemos dar cuenta que la sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos ya que se vive a través de lo pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

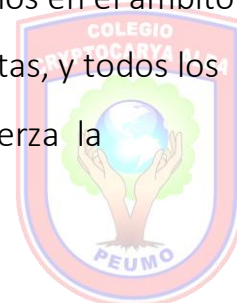
Dicho aspecto responde a la importancia de poder acceder a esta información tempranamente en el ámbito escolar, siendo parte fundamental para el desarrollo integral de las personas, es por esto que, el Ministerio de Educación busca dar la relevancia al rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de esta manera, durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones



en materia de regulación de la fertilidad, brindadas por el Ministerio de Salud, donde mencionan que se debe incluir a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media, agrega que, deben regirse según sus principios y valores, donde incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos de anticonceptivos existentes y autorizados. Finalmente agregan que esto debe hacerse de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias de cada establecimiento educacional, en conjunto a los centros de padres y apoderados.

De esta forma, la educación en sexualidad, afectividad y género implantadas en los establecimientos educacionales busca la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, al igual que potenciar en los estudiantes en hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

Se ha evidenciado que dichas instancias, permite favorecer el óptimo desarrollo integral de los y las estudiantes, fortalece aquellos factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse de la coerción, el abuso, de la explotación, embarazo no planificado e infecciones de transmisión sexual. Una revisión realizada en Chile encontró otras tres revisiones sistemáticas (Davis, 2000; Rispens, 1997; y MacMillan, 2000; sumando un total de 50 estudios) relacionadas con la prevención primaria de abuso sexual en población universal, de niños de 3 a 13 años en el ámbito escolar. Los efectos fueron medidos a nivel de conocimiento y conductas, y todos los estudios señalaron resultados positivos (UNICEF, 2011). Esta idea refuerza la



importancia de la prevención primaria en los establecimientos.

Por lo tanto, en lo que respecta a las a las comunidades educativas en formar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos; entre ellos, contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo integral, en un marco de Derechos Humanos, donde se conciba que todas los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan básicamente las mismas posibilidades, y que somos los adultos educadores quienes debemos aprender, empatizar y relacionarnos con la juventud, con los niños y niñas en un lenguaje significativo, comprender sus propios códigos de comunicación e interrelación, lograr transmitir aprendizajes para la vida, y apoyar a las familias a abordar este tema y, sobre todo, superar las resistencias personales y sociales que nos limitan a resguardar el efectivo resguardo al derecho a recibir educación en sexualidad, afectividad y género

II. Introducción

La formación en sexualidad, afectividad y género, se constituye como un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, esto producto de que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación; marcadas y caracterizadas por el tipo de sociedad y los grupos culturales a los que pertenecemos



Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad. Lo anterior, es base importante en la educación de nuestros estudiantes a través de la entrega de herramientas y competencias para cada una de las etapas del desarrollo, siendo trabajadas en ejes transversales de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

La UNESCO (2017) ha determinado que la información confusa y contradictoria que recibe este grupo en su transición desde la niñez a la adultez, acerca de la sexualidad, ha conducido a un aumento de la demanda por acceder a fuentes de información confiables, que los preparen para llevar una vida segura, productiva y satisfactoria; adaptada a la edad y a la etapa de desarrollo en que se encuentran. Todo esto con el fin de evitar la exposición de niños (as) y jóvenes a situaciones de vulneración, producto del ejercicio de prácticas sexuales, afectivas y de asignación de roles de carácter negativo

De esta manera, la educación con enfoque en sexualidad, afectividad y género, amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que esta propone, encontrando en los centros educativos, espacios seguros libres de prejuicios, para hablar sobre temas difíciles de sexualidad, aclarar dudas con personas de confianzas y no en espacios donde pueden encontrar información falsas o poco seguras. De igual forma se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia y prevención de abuso sexual infantil.



En configuración a lo expuesto, es nuestro deber como Colegio Cryptocarya Alba, es establecer lineamientos de educación sexual, afectiva y de género, que nos permitan alcanzar un modelo educativo integral que favorezca el desarrollo no solo intelectual, sino también espiritual, ético, moral, artístico, físico, afectivo y sexual de nuestros estudiantes, en función de los lineamientos, valores y sellos establecidos en nuestro PEI, los que al mismo tiempo nos permitirán mejorar las dinámicas de convivencia para la ciudadanía en nuestra institución.

III. IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO: Colegio Cryptocarya Alba

RBD: 15544-6

DEPENDENCIA: Particular Subvencionado

NIVELES DE EDUCACIÓN: Pre Kínder a IV Medio Científico- Humanista

COMUNA, REGIÓN: Peumo, VI Región

IV. OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Reflexionar sobre los estereotipos de género presentes en la sociedad, todos estos



elementos fundados sobre la consideración del bienestar personal y comunitario.

- Implantar y utilizar en el aula en particular y en el establecimiento educacional en general, términos respetuosos evitando estereotipos de género y de colectivos LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales).
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de enseñanza media.
- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.

Objetivos Específicos:

- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto
- Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad
- Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.
- Entregar herramientas emocionales, y afectivas para que nuestros alumnos/as entiendan que el desarrollo de la sexualidad es un proceso normal y permanente del desarrollo, y único e individual en cada persona.
- Identificar y reflexionar sobre la importancia de establecer relaciones sanas con otros, evitando las manifestaciones de violencia física, Verbal, emocional y de genero, como forma única en el establecimiento de las relaciones sociales con otro, que favorezcan los climas de respeto, tolerancia e igualdad.



- Desarrollar estrategias que fomenten la prevención del abuso sexual infantil, a través del fortalecimiento integral del alumno/a y su familia.
- Fortalecer a nuestros jóvenes en la toma de decisiones con respecto a una vida sexual informada, responsable y sana.
- Entregar lineamientos de prevención de las enfermedades de transmisión sexual, y embarazo adolescente.

V. SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente Programa establece un proceso participativo: los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los miembros de la comunidad educativa, los cuales han sido visados por el Consejo Escolar.

En la implementación del Programa se considera las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), por ejemplo, aprovechando los espacios regulares del establecimiento. Es una buena manera de asegurar la continuidad en el proceso formativo.

Es necesario que el programa contemple, a lo menos una actividad por actor de la comunidad educativa. Para ello, se considera los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, consejo de profesores, etc. En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes con



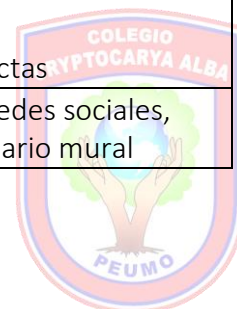
necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.

Se integran acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME del establecimiento procurando que se implementen desde los niveles de enseñanza pre-escolar, básica y Enseñanza Media).

Se considera incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (Centros de salud, Universidades, organizaciones a fin, etc.).

La implementación considera la provisión de recursos económicos, los materiales y la capacitación docente.

DIRIGIDO	OBJETIVO	ACCIONES A REALIZAR	VERIFICADORES
DOCENTES	Revisar y Articular Plan de Afectividad Sexualidad y Género con docentes	Organización con docentes del plan de afectividad, sexualidad y género, y su articulación en clases de orientación	Correos electrónicos
	Elaborar talleres de capacitación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo	Creación de talleres a fin, y búsqueda de tema relacionados a la capacitación e incorporación de conocimientos al cuerpo docente	PPT- Material Audiovisual
	Realizar capacitación en Reunión técnica para todos los docentes	Realización de talleres, en coordinación de la encargada de UTP, para brindar el espacio en reunión para realizarlo	Minuta de la elaboración del taller. Material
	Actividad Jornada por una educación NO sexista	Preparación y entrega de material a los docentes para realizar en Reunión técnica	Actas
	Elaborar material para fechas conmemorativas	Preparación de materiales para fechas conmemorativas según sea	Redes sociales, diario mural



		solicitado en coordinación con los encargados de redes	
	Realizar taller de autocuidado para docentes	Realización de talleres de autocuidado, en coordinación de la encargada de UTP, para brindar el espacio en reunión para realizarlo	Minuta de la elaboración del taller. Material
ESTUDIANTES	Generar espacio de reflexión relativo a temas de afectividad, sexualidad y género con sus docentes	Espacios educativos que brinden confianza y pensamiento crítico respecto al temas relevantes a sexualidad, afectividad y genero	Material audiovisual, correos electrónicos, ppt
	Realizar orientaciones dadas por el MINEDUC	Utilización de material entregado en la página de convivencia escolar, preparados para el área de sexualidad, afectividad y género	material de mineduc
	Coordinar charlas con personas externas al colegio para abordar los temas	Realización de charlas con profesionales a fines de los temas a tratar, para abordar desde distintas perspectivas e integral	Correos electrónicos
	Actividad Jornada por una educación NO sexista	Preparación y entrega de material a los docentes para realizar en clases de orientación	Actas
	Realizar talleres por curso	Realización como encargada de al menos un taller por curso	Actas, PPT
	Vincular al establecimiento con redes externas de salud	Realización de talleres y asesoría personalizada de Matrona	Nominas
	Vincular al establecimiento con redes externas de salud	Realización de talleres y asesoría personalizada Nutricionista	Nominas
	Vincular al establecimiento con redes externas de salud	Atención personalizada a los estudiantes con nutricionistas en el establecimiento	Nominas
	Vincular al establecimiento con redes externas de salud	Atención personalizada a los estudiantes a los estudiantes con matrona en el establecimiento	Nominas
APODERADOS	Realizar taller informativo para ser desarrollado en reuniones de apoderados	Realización de material para informar y generar nuevos espacios de conocimiento integral para los apoderados del establecimiento	ppt- Material Audiovisual
	Realizar cápsulas informativas respecto	Realización de material para informar y generar nuevos espacios de conocimiento integral para los	ppt- Material Audiovisual



	sexualidad, afectividad y género	apoderados del establecimiento mediante fichas para ser socializadas en las redes oficiales	
	Actividad Jornada por una educación NO sexista	Preparación y entrega de material a los docentes para realizar en Reunión de apoderados	Actas

Fechas	Marzo a Diciembre
Responsable	Orientadora y profesores jefes
Recursos	Capacitación a docentes Talleres Charlas de especialistas Material Escolar Recursos TIC's

Bibliografía

MINEDUC (2015). Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género.

Disponible en:

http://www.convivenciaescolar.cl/usuarios/convivencia_escolar/File/2018/Oportunidades%20Curriculares%20Educacion%20sexualidad,%20afectividad%20y%20genero.pdf



MINEDUC, (2018). Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género, Santiago de Chile, 2018.

Organización Mundial de Salud (OMS) Salud Sexual.

Disponible en: https://www.who.int/topics/sexual_health/es/

UNESCO (2017) Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en evidencia, orientaciones.

Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260840_spa

Página Web Convivencia para la ciudadanía – Apartado Sexualidad, afectividad y género

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/>

